

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de octubre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1301/0025/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-100512-103-0

LÍNEA:

1301PR-SIS-COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES/CIUDAD MUJER
(CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	1	UNIDAD	BANNER (ROLL-UP), CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * MEDIDAS DE 0.80 METROS DE ANCHO X 2.00 METROS DE LARGO; * BASE SÓLIDA Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO; * DESMONTABLE Y PORTÁTIL; * DEBERÁ INCLUIR ESTUCHE; * GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO; * BANNER ELABORADO EN LONA MATE; * IMPRESO EN FULL COLOR.	NO APLICA	\$ 59.89	\$ 59.89
2	52150000	54199	1	UNIDAD	PORTA BANNER DE PARED TIPO POP-UP, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * MEDIDAS DE 3.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE ALTO; * ESTRUCTURA EXPANDIBLE DE ALUMINIO; * DESMONTABLE Y PORTÁTIL; * DEBERÁ INCLUIR ESTUCHE; * GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO; * BANNER ELABORADO EN LONA MATE PARA INSTALAR CON VELCRO * IMPRESO EN FULL COLOR. * DOS LUCES FRONTALES	NO APLICA	\$ 536.75	\$ 536.75
					LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NO.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADO MARTÍN ALVARADO, TELEFONO: 2244-2804, CELULAR. 7939-0214, CORREO ELECTRÓNICO: malvarado@inclusionsocial.gob.sv.			
					GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 596.64

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 64/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO A SER UTILIZADO EN DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/(CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN),

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:


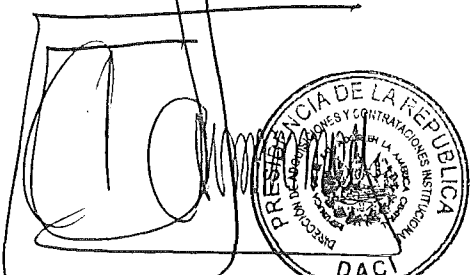
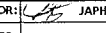
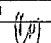
LG/1301/0087USU/2017
(03-10-2017)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0025/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DEL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL DÍA: MARTES 24 DE OCTUBRE Y MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

		
DESIGNADO SIS-CS-PACSES (CM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1301/0025/2017